

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4316 de fecha 06 de febrero del 2024.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.  Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4316.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4316, con la exclusión, en asuntos resolutivos, del inciso 3.2, modificación del acuerdo referente a temas de CENECOOP RL, así como del inciso 3.4, propuesta de elaboración de una línea de crédito especial para apoyar a las cooperativas cafetaleras y sus asociados; y se adiciona a este capítulo de asuntos resolutivos, el nombramiento de Representantes de Jóvenes Institucionales ante la Organización de la ACI.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4314 y N° 4315.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4314 y N° 4315.	9
Artículo Segundo.  Asuntos Resolutivos.  Inc. 3.1)	Continuación de análisis "Normativa interna para el otorgamiento de las distintas compensaciones e incentivos en el INFOCOOP", en atención al informe DFOE-GOB-IAD-00003-2023, del 26 de julio del 2023 denominado – informe de auditoría relacionada con el cumplimiento del título III de la Ley 9635 en el INFOCOOP - Oficio DE-0022-2024 (Copia del oficio DH 486-2023 y normativa interna para el otorgamiento de las distintas compensaciones e incentivos en el INFOCOOP), y presentación; copia del oficio AJ 443-2023; así como certificación DE 0078-2024,	Acuerdo 1:  Vistos los oficios DE 0022-2024 y DH 486-2023, referente a la "Normativa interna para el otorgamiento de las distintas compensaciones e incentivos en el INFOCOOP", en atención al informe DFOE-GOB-IAD-00003-2023, del 26 de julio del 2023 denominado – informe de auditoría relacionada con el cumplimiento del título III de la Ley 9635 en el INFOCOOP. Esta Junta Directiva resuelve su aprobación y ordena a la Dirección Ejecutiva la publicación en el diario oficial La Gaceta...	10

	copia oficio DE 0080-2024 y evaluación costo - beneficio.		
Inc. 3.2)	Nombramiento de Órgano Director de Procedimiento – Oficios AJ 017-2024 y DE 0066-2024.	Acuerdo 2: ---	19
Inc. 3.3)	Solicitud de reunión por parte del señor Luis Carlos Cabezas Moreno, Embajador y Cónsul General, Embajada de la República de Panamá, en el marco de la Semana Nacional del Cooperativismo 2024 - Oficio EPCR/030/2024, del 22 de enero del 2024.	Acuerdo 3:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda brindar audiencia para la próxima sesión al señor Luis Carlos Cabezas Moreno, Embajador y Cónsul General de Panamá...	21
Inc. 3.4)	Solicitud de audiencia a la Junta Directiva por parte de la Asociación Obras del Espíritu Santo y del Movimiento Cooperativo de Costa Rica, para referirse a la campaña en pro de la construcción de los Albergues Juveniles de la Alegría – Torres Espíritu Santo - Oficio AC32/PRE10/San José, del 29 de enero del 2024, suscrito por la señora Nuria Vargas Meza, Secretaria de Actas, CONACOOB; y nota del 1° de febrero de 2024.	Acuerdo 4:  La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda recibir en audiencia en la próxima sesión, al Pbro. Sergio Valverde Espinoza, Presidente – Director Asociación Obras del Espíritu Santo y a gente de las Obras del Espíritu Santo, para que expongan todo el proyecto...	25
Inc. 3.5)	Nombramiento de Representantes Jóvenes Institucionales ante la Organización de la ACI.	Acuerdo 5:  Esta Junta Directiva en concordancia con la estructura de la ACI de las Américas, acuerda nombrar a la señorita Katherinne Padilla Barrantes del departamento de Educación y Capacitación y a la señorita Michelle Hurtado Blanchard del departamento de Comunicación e Imagen, como Representantes Jóvenes Institucionales. La señorita Padilla Barrantes como Representante Titular, y la señorita Hurtado Blanchard como Representante Suplente.  Instruir a la Subdirección Ejecutiva para que comunique el contenido de este acuerdo al Comité de Juventud de la ACI - Cooperativas de las Américas...	33
Asuntos Informativos.			
Inc. 4.1)	Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de acuerdos de la Junta Directiva del INFOCOOP.	Acuerdo 6:  Se recibe y se conoce el informe presentado por la Dirección Ejecutiva sobre el seguimiento de acuerdos adoptados por la Junta Directiva, con corte de fecha 19 de diciembre del 2023...	36
Artículo Tercero.			

<p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Informe de visita a COPELDOS RL – (presentación)</p>	<p>Acuerdo 7:</p> <p>Una vez conocido el informe de la gira realizada a la cooperativa el 24 de enero del 2024, en cumplimiento con el acuerdo JD 002-2024 del 12 de enero del 2024, esta Junta Directiva acuerda;</p> <p>Instruir a los departamentos de Asesoría Legal, Asistencia Técnica y Financiamiento, para presentar una propuesta de viabilización, para solventar los requerimientos de inversión en bienes inmuebles, adjudicados por el INFOCOOP. Esta viabilización debe contemplar las modalidades de “Empresa Patrimonial de Interés Público”, “Participación Asociativa” o “Coinversión”, según establece el artículo 157, incisos F y h, de la ley 4179 o cualquier otra figura que el ordenamiento jurídico permita.</p> <p>Esta propuesta debe ser presentada a más tardar el viernes 22 de marzo para ser conocida por esta Junta Directiva...</p>	<p>54</p>
<p>Inc. 5.2)</p>	<p>Solicitud de criterio y/o política para determinar información sensible en acuerdos y solicitud de informe de seguimiento de acuerdos considerados privados.</p>	<p>Acuerdo 8:</p> <p>Con base en lo discutido previamente durante la sesión, se solicita a la Dirección Jurídica un criterio y/o política que determine cuáles acuerdos contienen o no información sensible para que éstos puedan ser considerados privados o no.</p> <p>Se solicita a la Dirección Ejecutiva que presente el seguimiento correspondiente a los acuerdos que fueron catalogados o considerados privados por parte de la propia Administración...</p>	<p>70</p>